

ESCUELA DE LENGUAJE Y PÁRVULO “HORMIGUITA ”

# PROTOCOLO RETORNO SEGURO 2021

---

Paso a paso del retorno seguro a clases  
presenciales

**Directora Rossana Arriagada Vicencio**

**01/12/2020**



A partir de la crisis sanitaria que estamos viviendo por el COVID-19, existe la necesidad de construir un protocolo de retorno seguro a clases presenciales que nos brinde seguridad para todos los integrantes de nuestra comunidad educativa. Es por esto que en base a las orientaciones entregadas por el Ministerio de salud, Ministerio de educación, UNICEF, Consejo asesor de COVID -19, ISL, con las sugerencias y propuestas de los apoderados, creamos este “Protocolo de Retorno Seguro 2021 de la Escuela Hormiguita ”



# Índice

---

<b>1. PREPARACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PARA EL RETORNO SEGURO A CLASES 2021</b>	
1.1. INDUCCIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....	2
1.2. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS RESPECTO DE TODAS LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL ESTABLECIMIENTO PARA BRINDAR CONDICIONES DE SEGURIDAD.....	2
<b>2. MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA PÁRVULOS Y PERSONAL EDUCATIVO</b>	
2.1. PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALAS DE CLASES Y OTROS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO.....	3
2.2. MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	
2.2.1. FONOAUDIÓLOGA.....	3
2.2.2. EDUCADORAS.....	3
2.2.3. ESTUDIANTES.....	4
2.2.4. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....	4
2.3. RUTINAS PARA EL INGRESO Y LA SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO.....	5
2.4. RUTINA PARA EL USO DE BAÑOS.....	5
2.5. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS.....	6
<b>3. PLAN DE TRABAJO DE ACUERDO A LAS DIFERENTES FASES DEL PLAN PASO A PASO</b>	
3.1. PLAN DE TRABAJO EN FASE I.....	6
3.2. PLAN DE TRABAJO EN FASE II, III Y IV.....	7
3.3. DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES A PARTIR DEL AFORO DE CADA SALA.....	8
3.4. RUTINA DE RECREO.....	8
<b>4. ATENCIÓN Y EVALUACIÓN FONOAUDIOLÓGICA DE ACUERDO A LAS DIFERENTES FASES DEL PLAN PASO A PASO</b>	
4.1. ATENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA EN FASE I.....	9
4.2. ATENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA EN FASE II, III Y IV.....	9
4.3. EVALUACIONES Y REEVALUACIONES FONOAUDIOLÓGICAS .....	9
<b>5. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN EN CASOS DE COVID-19</b>	
5.1. PASOS A SEGUIR EN CASO DE CONFIRMARSE UNO O MÁS CASOS DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL ESTABLECIMIENTO.....	12
5.2. ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN NIÑOS EN EVALUACIÓN.....	13
<b>6. OTRAS MEDIDAS O ACCIONES.</b>	
6.1. ENTREVISTA CON DIRECCIÓN, EDUCADORAS O FONOAUDIÓLOGA.....	14
6.2. MATRÍCULAS.....	14
6.3. FIRMA DE DOCUMENTOS VARIOS.....	14
6.4. PROTOCOLO EN CASO DE TRANSPORTE DE FURGÓN DE LOS ESTUDIANTES.....	14



Escuela de Lenguaje y Párvulo Hormiguita  
Ramón Carvallo N° 563  
La Cisterna  
Fono: 229366484/ 9 82892601  
escuelahormiguita@gmail.com  
RBD: 31283-5

## **1. PREPARACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PARA EL RETORNO SEGURO A CLASES 2021**

### **PREPARÁNDONOS PARA EL REENCUENTRO**

Nuestra escuela ha trabajado desde hace un tiempo, en un ajustado “Protocolo de Regreso Seguro”. Pese a que aún no existe un plazo definido para el retorno gradual a clases presenciales, de igual manera, se están preparando las instalaciones, organizando calendarios de clases, redistribuyendo espacios y pensando en cada uno de los detalles y medidas de protección necesarias para nuestros niños, niñas y trabajadores, con el fin de minimizar el contagio de COVID-19 al interior de la escuela.

Este protocolo fue construido con aportes de cada uno de los integrantes del personal de nuestra escuela, con la referencia del protocolo informado por el MINSAL, MINEDUC, UNICEF, consejo asesor de COVID -19, ISL, con las sugerencias y propuestas de los apoderados. De esta manera, el protocolo se construyó observando 4 áreas: educación, seguridad de propagación, sanitización y comunicación. Se dividió el protocolo en 8 partes; la primera de ingreso al establecimiento para toda la comunidad escolar; la segunda de seguridad para permanecer dentro del colegio; la tercera en caso de evaluaciones; entrevistas con dirección, fonoaudióloga o profesoras; protocolo de actuación entre casos confirmados; protocolo de limpieza; plan académico; plan de bienestar y apoyo emocional; protocolo de limpieza, sanitización y desinfección y la última de acción en caso de posibles contagios.

### **PROTOCOLO RETORNO SEGURO**

Este Protocolo está a cargo de la directora del establecimiento Rossana Cecilia Arriagada, la cual enfatizará en que cada proceso sea cumplido a cabalidad, para disminuir contagios y tener un ambiente favorable para el aprendizaje.

#### **1.1. INDUCCIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

Durante la quincena de enero 2021 quedará enviado vía mail el Protocolo 2021 a todos los trabajadores y trabajadoras de la Escuela, para su conocimiento y previa revisión.

El día 25 de febrero el equipo de gestión llevará a cabo una inducción general, con el fin de poder informar y enseñar sobre protocolos, medidas de cuidado, prevención, rutinas, etc.

Durante el mes de junio se realizará un curso de prevención de COVID-19, a cargo de la mutual de seguridad.

#### **1.2. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS RESPECTO DE TODAS LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL ESTABLECIMIENTO PARA BRINDAR CONDICIONES DE SEGURIDAD**

El protocolo 2021 quedará a disposición de toda la comunidad en la página web de la escuela [www.escuelahormiguita.com](http://www.escuelahormiguita.com)

Se enviará por correo electrónico el protocolo de funcionamiento escolar del año 2021 a los apoderados de todos los niños y niñas del establecimiento.

Se realizará reunión de apoderados informativa general al comienzo del año 2021 para entregar información alusiva al protocolo y aclarar dudas que surjan de parte de los y las apoderados/as.



## **2. MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA PÁRVULOS Y PERSONAL EDUCATIVO**

### **2.1. PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALAS DE CLASES Y OTROS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO**

Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

-Cada sala de clases, será sanitizada al término de cada período, es decir, luego de recreo y al finalizar cada jornada.

-La sala de fonoaudiología será sanitizada al término de cada sesión fonoaudiológica.

-Cada baño, considerando de niños y de profesoras, será desinfectado dos veces por jornada.

-El patio será rociado con amonio cuaternario al inicio y término de cada jornada.

-La sala de profesoras y cocina será rociada con amonio cuaternario tres veces al día.

### **2.2. MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

#### **2.2.1. Fonoaudióloga:**

- Con respecto a la higiene, se debe realizar lavado de manos con agua y jabón antes y después de atender a los estudiantes en las terapias.
- Al término de cada atención fonoaudiológica, se debe rociar con alcohol al 70% en spray difuminador o Lisoform la ropa y pasarse una toalla de papel para remover materia orgánica o inorgánica que pueda haber.
- Se debe cambiar el overol y/o delantal al término de la jornada de la mañana.
- Deberá utilizar mascarilla en todo momento, aun cuando no esté atendiendo a los estudiantes.
- Cuando realice la atención fonoaudiológica, deberá estar con su escudo facial, el cual deberá desinfectar cada vez que atienda a otro grupo.
- Habrá alcohol gel en todas las salas en caso de que la fonoaudióloga requiera usarlo, sin embargo, se privilegiará el lavado de manos con agua y jabón.
- Deberá usar guantes y mangas en caso que sea necesario.

#### **2.2.2. Educadoras:**

- Con respecto a la higiene, se deberá realizar lavado de manos con agua y jabón, al inicio y término de cada clase, no dejando pasar más de una hora entre lavados.
- De igual manera la cara debe ser lavada al inicio y término de cada clase.
- En todo momento de clases deberán andar con su escudo facial, el cual deberán limpiar cada una hora.
- En todo momento deben estar con mascarillas o escudo facial.
- Cada vez que los niños y niñas salgan a recreo, la educadora se debe rociar con alcohol al 70% en spray o difuminador la ropa y pasarse una toalla de papel para remover materia orgánica o inorgánica que pueda haber.
- Al término de la jornada de la mañana se debe cambiar el delantal.
- No se debe despedir de los estudiantes con abrazos, ni besos, enseñándoles otra forma de saludo y despedida, para así evitar contacto directo.
- Habrá alcohol gel en todas las salas en caso que la educadora requiera usarlo, sin embargo, se privilegiará el lavado de manos con agua y jabón.



### **2.2.3. Estudiantes:**

- Los niños y niñas no deben saludar ni despedirse con abrazos ni besos, de sus pares, profesores, asistente y fonoaudióloga, para así evitar contacto directo. La educadora les enseñará un saludo y despedida, el cual deberá respetar el resto de la comunidad educativa.
- Los niños y niñas deben seguir las indicaciones del ingreso a la escuela, en donde dice que cuando llegan a la escuela se deben lavar las manos con agua y jabón y secarlas con toalla de papel.
- Cada vez que termine un período de clases deberán ir junto a la asistente y realizar el lavado de manos con agua y jabón correspondiente.
- Antes de salir a recreo y al entrar de recreo deben lavarse las manos con agua y jabón.
- Cuando asisten a la terapia fonoaudiológica deben lavarse las manos con agua y jabón, antes y después de la terapia.
- Antes de irse a sus casas deben lavarse las manos con agua y jabón, además, de realizar lavado de cara.
- Antes y después de comer la colación deben lavarse las manos con agua y jabón.
- Los niños y niñas podrán usar escudo facial y/o mascarilla. El escudo facial, la asistente lo deberá limpiar cada una hora. En caso de la mascarilla se deberá cambiar cada 2 horas.
- Habrá alcohol gel en todas las salas, para que los docentes le apliquen si los estudiantes lo requieren. Sin embargo, se privilegiará el lavado de manos con agua y jabón.

### **2.2.4. Asistentes de la educación:**

- Con respecto a la higiene, se deberá realizar lavado de manos con agua y jabón, al inicio de las clases y al término de cada clase, no dejando pasar más de una hora entre lavado. Al salir a recreo o entrar de recreo también se debe lavar las manos con agua y jabón.
- De igual manera la cara debe ser lavada al inicio y término de cada clase.
- En todo momento de clases deberán andar con su escudo facial y mascarilla, el cual se debe limpiar cada una hora.
- En los momentos que no hay estudiantes deberán estar con mascarillas, al igual que si están realizando aseo.
- Cada vez que los niños y niñas salgan a recreo, la asistente los acompañará, debiendo salir con mascarilla, mientras el escudo facial debe ser desinfectado.
- Cada vez que los niños y niñas entren de recreo, la asistente se debe rociar con alcohol al 70% en spray o difuminador la ropa y pasarse una toalla de papel para remover materia orgánica o inorgánica que pueda haber, además, ponerse un escudo facial limpio.
- No se debe despedir de los estudiantes con abrazos, ni besos. para así evitar contacto directo.
- Antes y después de ayudar con la colación de los niños y niñas se deben lavar las manos con agua y jabón.
- Una vez terminada la colación, deberá limpiar mesas y sillas con alcohol al 70 % y toalla de papel.
- Habrá alcohol gel en todas las salas en caso que la asistente requiera usarlo. Sin embargo, se privilegiará el lavado de manos con agua y jabón.



### 2.3. RUTINAS PARA EL INGRESO Y LA SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO.

Esta sección está confeccionada para estudiantes, profesores, técnicos, apoderados y cualquier persona que desee ingresar a nuestra escuela.

Para el ingreso de toda persona a la escuela se deben seguir los pasos descritos a continuación:

- A toda persona que desee ingresar al establecimiento, se le tomará la temperatura, con un termómetro digital, pudiendo ingresar solamente si presenta una temperatura menor a 37,3°C.
- Se realiza un triage (fase II y III) en la entrada todos los días, designando una asistente para su toma.
- Toda persona que ingrese al establecimiento lo debe hacer utilizando mascarilla. En caso contrario no podrá ingresar.
- Al ingreso al establecimiento toda persona debe limpiarse los pies, en un pediluvio rociado con amonio cuaternario y luego secarse en un limpia pies.
- En la entrada del establecimiento habrá un frasco con alcohol gel, cada persona que ingrese deberá ponerse una porción en sus manos.
- Se le rociará la ropa con desinfectante con el fin de ayudar a la prevención del contagio.
- Se solicitará a las trabajadoras que usan transporte público, traer una muda de ropa y cambiarse antes de comenzar su jornada laboral.
- Otro paso importante para el ingreso al establecimiento, es que los apoderados deberán esperar en las líneas demarcadas ubicadas en el piso (vereda) fuera de la escuela para el ingreso de los y las estudiantes.
- Se pedirá a los apoderados y futuros apoderados que quien acompañe al estudiante, sea solo una persona.
- Al inicio de la jornada los apoderados/as deberán dejar a su hijo o hija en la entrada y retirarse de forma inmediata. En el caso de la salida, se dispondrán de marcas en el suelo para que cada apoderado esté ubicado en una y así no haya aglomeración al momento que los niños y niñas salgan. Además para la jornada de la tarde existirá un horario de entrada y de salida.
- Cada niño o niña debe traer su delantal dentro de una bolsa en su mochila, éste debe ser lavado todos los días y/o tener uno de recambio.

### 2.4. RUTINA PARA EL USO DE BAÑOS

Con respecto al uso de los servicios higiénicos, el aforo máximo de cada baño es de 1 estudiante;. Siempre acompañados por la asistente o docente de cada sala.

	BAÑO 1	BAÑO 2	BAÑO 3
CANTIDAD DE ALUMNOS	1	1	1

Los niños/as serán acompañados al baño por la asistente o profesora. En el baño debe haber toalla de papel para el secado de manos y cara. El papel higiénico, será entregado por la asistente o docente al niño o niña que lo requiera.

Durante el recreo, el uso del baño será exclusivo para aquellos estudiantes que así lo requieran.

Al finalizar el recreo, los estudiantes formarán grupos para ir al baño y realizar rutina de aseo higiénico. (Lavado de manos con jabón y lavado de cara, secado con papel de toalla.) Cada baño estará señalizado con la rutina de lavado de manos.



## 2.5. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

- La escuela implementará el uso de un basurero especial para desechos de mascarillas usadas por todos los miembros de la comunidad educativa (Tarro grande).
- La escuela implementará el uso de un basurero especial para desechos de mascarillas usadas en cada sala.
- Se ubicará de forma permanente un envase de jabón y un rollo de papel secante en el lavadero ubicado en el patio de la escuela.
- La escuela enviará este cuadro anexo para que apoderados completen antes de ingresar a clases el día 1° de marzo, con la finalidad de realizar un triage a distancia con respecto al estado de salud actual del o la estudiante.

Anexo

<b>Síntomas y Conductas Sociales TRIAGE</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Nombre del estudiante:</b>		
Fiebre superior a 37,3 grados en los últimos 14 días.		
Cefaleas en los últimos 14 días.		
Sintomatología respiratoria alta y baja en los últimos 14 días.		
Síntomas de anosmia o disgeusia (pérdida de olfato y gusto).		
Diarrea o Sintomatología gástrica		
Letargo Físico o malestar general		
Exposición a grupos o personas con diagnóstico COVID-19		
Exposición a grupos de personas en el cual no se haya respetado la distancia social.		

## 3. PLAN DE TRABAJO DE ACUERDO A LAS DIFERENTES FASES DEL PLAN PASO A PASO

### 3.1. PLAN DE TRABAJO EN FASE I

En caso de retroceder a la fase I, nuestro establecimiento está preparado para comenzar de inmediato con clases online, y continuar entregando actividades una vez al día para que los estudiantes puedan seguir con un trabajo continuo y eficaz.

Las clases online serán de acuerdo a los horarios fijos, para cada jornada de los estudiantes. Se continuará con la plataforma Zoom, la cual dio buen resultado el año 2020. Este año 2021 contrataremos la plataforma ZOOM ILIMITADA

1. Se harán clases virtuales (Zoom Ilimitado) de lunes a viernes.
  - Jornada Mañana 11:30 hrs.



- Jornada tarde 16:15 hrs.

Las clases pueden durar desde 45 minutos hasta 1 hora 15, dependiendo de la cantidad de alumnos que ingresan por zoom.

2. Se mantendrá el trabajo presencial de Educadoras y Asistentes de la Educación una vez a la semana. Vendremos a la Escuela todos los miércoles de 8:30 a 15:00 hrs a preparar material y a hacer entrega de éste a las familias. Se sacará el permiso de movilidad correspondiente para cada semana.
3. Se informará a los padres sobre los horarios y fechas de entrega de cuadernos y cuadernillos impresos en la plataforma FACEBOOK, en el muro de cada profesora.
4. Las familias que no puedan venir a retirar material, se hará un despacho quincenal a domicilio y/o a través de correo electrónico.

### **3.2. PLAN DE TRABAJO EN FASE II, III Y IV**

La escuela utilizará la modalidad MIXTA, esto significa, clases presenciales de acuerdo al aforo de cada sala, más clases online para las familias que deciden seguir desde casa

1. Se realizarán clases presenciales de lunes a viernes en dos horarios:
  - Jornada mañana 8:15 a 11:00 hrs
  - Jornada tarde 13:30 a 16:00 hrs.
2. Se realizarán clases online a través de plataforma zoom de lunes a Viernes en dos horarios:
  - Jornada mañana 11:30 hrs
  - Jornada tarde 16:15 hrs.
3. Los niños y niñas antes de ingresar a la sala deberán realizar lavado de manos con agua y jabón y lavado de cara con agua y secado con toalla de papel, luego deberán dejar su mochila impermeable en el perchero y colocarse su delantal.
4. Cada estudiante tendrá su silla y su espacio en la mesa con su nombre, la mesa tendrá una mica separadora, solo irán dos estudiantes por mesa, podrá jugar con material didáctico dispuesto en su mesa para esperar a que todos lleguen, el cual será desinfectado después de cada uso con líquido sanitizador certificado por el SESMA.
5. La colación se realiza dentro de la sala de clases, cada uno debe ir a buscar en orden su bolsa de colación (estas colaciones deben venir siempre en envase de plástico para poder desinfectarlas sin problemas), el empaque debe ser tirado por cada estudiante en el basurero.
6. La mascarilla se deberá sacar solo al momento de comer y guardarla en la bolsa de colación para que se la lleve devuelta a casa, en caso de que sea lavable o desechada en el basurero COVID de cada sala. Deberán traer una mascarilla de recambio la que se colocará después de haber comido (esta mascarilla debe venir en una bolsa con cierre fácil).
7. Dentro de la sala, se mantendrá alcohol gel para que las profesoras y técnicos apliquen a los niños y niñas. Los dispensadores de alcohol gel están a 1,30 m de altura en sala y patio.
8. Llamados de acompañamiento individual: los/as estudiantes que asisten a clases por zoom tienen una video llamada individual 1 vez al mes (la última semana de cada mes).
9. Se informará a los padres de los/as niños/as que asisten de manera virtual, a través de la plataforma FACEBOOK (muro de cada profesora), sobre los horarios y fechas de entrega de cuadernos y cuadernillos impresos.
10. Las familias que no puedan venir a retirar material, se hará un despacho quincenal a domicilio y/o a través de correo electrónico.
11. Ya que los juegos se encuentran cerrados por prevención, las técnicas en párvulo realizarán recreos dirigidos resguardando el distanciamiento social, para fortalecer el ámbito de corporalidad y movimiento.
12. Repasar las normas COVID-19 en la rutina diaria (lavado de manos, uso de mascarilla, distanciamiento social)





13. Medios de comunicación con los apoderados: el personal de la escuela hace un seguimiento a los/as estudiantes que faltan más de dos veces a clases, tanto de manera presencial como online, a través de llamados telefónicos, mensajes por Whatsapp y Messenger.

### 3.3. DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES A PARTIR DEL AFORO DE CADA SALA

Considerando que de manera presencial no se podrá recibir a todos los párvulos en jornada regular, se realizará en dos grupos, el Grupo A asistirá una semana los días lunes, miércoles y viernes. Por otro lado, el Grupo B asistirá martes y jueves, la semana siguiente se cambian los días. Tanto la jornada de la mañana, como de la tarde, tendrá una duración de 2 horas 45 minutos.

En el siguiente cuadro podrán ver de manera clara los turnos que tendría cada grupo.

Semana	JORNADA MAÑANA 08:15 – 11:00		JORNADA TARDE 13:30 – 16:00	
	Grupo A	Grupo B	Grupo A	Grupo B
1	Lunes, miércoles y viernes	Martes y jueves	Lunes, miércoles y viernes	Martes y jueves
2	Martes y jueves	Lunes, miércoles y viernes	Martes y jueves	Lunes, miércoles y viernes
3	Lunes, miércoles y viernes	Martes y jueves	Lunes, miércoles y viernes	Martes y jueves
4	Martes y jueves	Lunes, miércoles y viernes	Martes y jueves	Lunes, miércoles y viernes

\*Estos grupos rotarán semana cada semana.

El aforo permitido por cada sala es el siguiente:

- Sala de Lenguaje 1: Aforo de 8 niños/as
- Sala lenguaje 2: Aforo de 8 niños/as
- Sala de lenguaje 3: Aforo de 6 niños/as
- Sala de Párvulos: Aforo de 8 niños/as

### 3.4. RUTINA DE RECREO:

En la modalidad presencial, se realizarán recreos dirigidos por las técnicas en párvulo donde se trabajará la motricidad gruesa. Los cursos se dividirán en 2 grupos. Grupo 1 (Medio mayor Lenguaje) y 2 (Pre-kínder Lenguaje) salen 15 minutos al patio, luego entran y salen los grupos 3 (Kínder Lenguaje) y 4 (Pre-kínder y kínder Párvulo), 15 minutos. Los juegos estarán con una lona protectora para evitar su uso mientras la pandemia no esté controlada.

Los cursos saldrán al patio en 2 turnos en horarios específicos:

- Jornada Mañana: Primer grupo 9:45 a 10:00 / Segundo grupo 10:00 a 10:15
- Jornada Tarde: Primer grupo 14:45 a 15:00 / Segundo grupo 15:00 a 15:15

Las técnicas en párvulo deberán cuidar a los estudiantes, para evitar que ellos se saquen sus escudos faciales o mascarillas. Y evitar que haya un contacto físico mayor a lo permitido.

Cada vez que se cambie de grupo en el patio de recreo, se debe realizar limpieza de los juegos del patio.

Antes y después del patio se deben lavar las manos con agua y jabón, al igual que el lavado de su cara.



En los juegos estarán permitido un estudiante a la vez.  
Desde el primer día de clases, se les enseñará las normas del recreo.

#### **4. ATENCIÓN Y EVALUACIÓN FONOAUDIOLÓGICA DE ACUERDO A LAS DIFERENTES FASES DEL PLAN PASO A PASO**

##### **4.1. ATENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA EN FASE I**

Las terapias fonoaudiológicas se continuarán realizando los días estipulados, lunes, martes y miércoles, a través de la plataforma zoom. Realizando grupos de máximo 3 estudiantes. Debe ser en un horario de media hora establecido por la fonoaudióloga, donde se establece que deben conectarse en dicha hora. Debido a que no se podrá esperar o retrasar la hora terapéutica.

Horario mañana

- Lunes y martes de 08:30 a 12:05 horas, 35 niños/as en total, separados en grupos de 3 niños/as
- Miércoles de 09:00 a 13:00, 10 niños/as en total, separados en grupos de 3 niños/as

Horario tarde

- Lunes y martes de 13:30hrs a 17:30hrs, 35 niños/as en total, separados en grupos de 3 niños/as

##### **4.2. ATENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA EN FASE II, III Y IV**

La atención fonoaudiológica podrá seguir realizándose, ubicada en un espacio más amplio, el cual será en la biblioteca, donde podrá tener tres estudiantes por atención, con una duración de 30 minutos cada una. Los y las estudiantes se ubicarán en el mesón con la distancia establecida por el protocolo, la fonoaudióloga adaptará su dinámica de trabajo en función que los niños/as puedan recibir de la mejor forma los contenidos.

Para el ingreso a la sala fonoaudiológica, primero los estudiantes deberán ir al baño, lavarse las manos con agua y jabón y secarse con toalla de papel, siempre acompañados de la tía asistente. Luego dirigirse a la sala fonoaudiológica. En el caso que un niño/a necesite asistir al baño durante la terapia fonoaudiológica, será una asistente quien lo/la llevara para corroborar el lavado de manos.

La sala fonoaudiológica se deberá desinfectar entre un grupo y otro, el piso, las mesas y los objetos utilizados.

Luego de terminada la terapia, deberán dirigirse junto a las técnicas en párvulo al baño y volver a lavarse las manos, secarse con toalla de papel y dirigirse a su sala.

##### **4.3. EVALUACIONES Y REEVALUACIONES FONOAUDIOLÓGICAS**

Siguiendo las sugerencias de la División de Educación General (DEG) del Ministerio de Educación estipuladas en las "Orientaciones para evaluaciones diagnósticas en PIE y escuelas especiales en el contexto de la pandemia, específicamente en el punto 3 y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los decretos N°1300 y N°170, se realizará las evaluaciones fonoaudiológicas a través de una modalidad mixta. Esto sustentado por la última encuesta realizada por el Colegio de Fonoaudiólogos de Chile "Condiciones de fonoaudiólogas y fonoaudiólogos en contexto de COVID-19", que da cuenta que el 71,1% (n=921) de los profesionales ya se encuentra empleando la modalidad de telepráctica para sus atenciones, y que en la actualidad no existe una versión digitalizada de las evaluaciones validadas por los autores y quienes tengan la propiedad intelectual, sea editoriales o casas de estudio. Por las razones expuestas anteriormente, se propone una evaluación cualitativa vía remota y una evaluación presencial solo para aplicar los test estandarizados.



#### **4.3.1. Evaluación remota:**

Consistirá en la aplicación de anamnesis, Test de Articulación a la Repetición (TAR) -siempre y cuando la conexión online sea estable y permita una consignación fiel de las respuestas del estudiante-, pautas de evaluación informal y apreciación cualitativa de los niveles del lenguaje que permitan realizar un pre diagnóstico. Toda la información obtenida debe ser documentada.

#### **4.3.2. Evaluación presencial:**

Los horarios serán diferidos para la evaluación, dando una hora por estudiante, contemplando que el horario comienza a las 8:30 hrs de la mañana. Se dejará 10 minutos para la sanitización del lugar ocupado.

Se aplicarán excepcionalmente 2 de los test estandarizados requeridos por los decretos vigentes. El tercer test quedará pendiente para su aplicación una vez iniciadas las clases presenciales correspondientes al año escolar 2021. Sin embargo, a los estudiantes que egresen del colegio se les tomará la totalidad de los test, para que estos puedan irse con toda su documentación.

Entre los 3 años y 6 años 11 meses, se sugiere aplicar TEPROSIF-R y TECAL quedando S.T.S.G (subprueba receptiva y expresiva) para el año 2021.

Se podrá completar cualquier dato relevante que no quede claro en la evaluación remota. Para completar la documentación (informes y formularios) después de realizar la evaluación del 3° test, una vez se reanuden las clases presenciales durante el año 2021 habrá un plazo máximo de 1 mes, según ministerio de educación.

#### **4.3.3. Recepción en el Establecimiento Educacional**

Al ingresar al establecimiento, se registrará la temperatura del apoderado o acompañante, y del estudiante que asiste a evaluación. Se exigirá el uso de mascarilla al usuario y acompañante. Siempre se estará corrigiendo y apoyando la educación asociada al correcto uso de la mascarilla, la cual debe cubrir nariz y boca de cada persona. Posterior a esto, deben realizar obligatorio lavado de manos, tanto el estudiante como él o la acompañante.

Se permitirá sólo una persona por metro cuadrado en el lugar de espera. Se deberá sanitizar el lugar de espera frecuentemente durante la(s) jornada(s). Para la sanitización, se seguirán protocolos del Ministerio de Salud vigente. Se estipula como lugar de espera el patio, el cual presenta ventilación natural.

Desde el ingreso al establecimiento se sugiere que el usuario y acompañante eviten el uso de aparatos tecnológicos como teléfonos celulares o tablets, ya que son objetos que pueden comportarse como vector, debido a la frecuencia de uso.

En el caso de hermanos, podrán ingresar al establecimiento dos acompañantes. Sin embargo, la evaluación será individual y con ingreso de un acompañante por estudiante a la sala fonoaudiológica.

Registrar por escrito la fecha, horario, nombre y Rut del usuario y de su acompañante, dirección, teléfono y/o correo electrónico del adulto responsable de manera de contar con una base de datos de fácil acceso en caso de presentarse algún síntoma asociado a Covid-19 o la confirmación como caso positivo mediante prueba PCR de alguno de los funcionarios del establecimiento que tuvieron contacto directo con el usuario y su acompañante. Asimismo, se debe informar al acompañante mediante un documento escrito las vías de comunicación con el establecimiento, de manera que ellos puedan dar aviso oportuno en caso de que el usuario y/o acompañante presenten síntomas asociados al Covid-19 o son diagnosticados como caso positivo mediante prueba PCR en fecha posterior a la evaluación presencial.

Mantener la ventilación natural dentro de lo posible, evitar el uso de aire acondicionado.



Se deben contemplar 10 minutos para ventilar el lugar de evaluación, para realizar la sanitización de las superficies ocupadas y la limpieza del piso, lo cual debe ser efectuado por el personal de aseo del establecimiento educacional.

**Previo al ingreso de la sala de Fonoaudiología donde se realizara la evaluación:**

**4.3.4. Indicaciones para el estudiante y acompañante/apoderado:**

- Lavado de manos con jabón en el lavamanos dispuesto en la sala de fonoaudióloga o en baño.
- Uso de escudo facial y/o mascarilla. La mascarilla en todo momento debe cubrir boca y nariz. Para los niños y niñas de la escuela como son menores de 6 años, se deja opcional el uso de una de ellas o ambas. En el caso que el apoderado y estudiante a evaluar, asistan en compañía de un niño menor de 2 años, este no tiene obligatoriedad de usar mascarilla.

**5. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN EN CASOS DE COVID-19**

Cualquier estudiante que presente algún síntoma como tos, fiebre leve (37,3°C o más), dolor de cabeza, letargia, indigestión, dificultad para respirar, pérdida de olfato o gusto, deberá ser apartado de los demás estudiantes y se llevará a la zona de aislamiento dispuesta por el establecimiento. Tomará conocimiento inmediato la Directora y se dará aviso al apoderado y se realizará el retiro del niño o niña para que los padres lo dejen en observación. En caso de tener más de dos síntomas deberá ser trasladado a un servicio de urgencia. A nuestra escuela le corresponde por sector el CESFAM Santa Anselma. En caso que el niño o niña salga con resultado positivo de COVID-19, la familia debe informar lo antes posible a la directora o profesora del curso.

Los responsables de la toma de temperatura al entrar a la escuela serán las asistentes designadas, las cuales irán variando.

Con respecto al personal, al momento de entrar al colegio se deben lavar las manos con agua y jabón, luego dirigirse a la sala de profesoras para la toma de temperatura y preguntas sobre síntomas, las cuales quedan anotadas en una hoja de registro diario.

**5.1. PASOS A SEGUIR EN CASO DE CONFIRMARSE UNO O MÁS CASOS DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL ESTABLECIMIENTO**

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso



días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)		deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Se debe identificar a los potenciales contactos y derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.
Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.	Todas las personas afectadas deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Aquellos que presenten síntomas de COVID-19 (+) deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

Es importante identificar los contactos estrechos de los estudiantes, entendiéndose por contacto estrecho toda persona que ha mantenido más de 15 minutos de **contacto** cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla. Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, casa, entre otros, sin mascarilla. Para identificar los contactos estrechos de los estudiantes se realizó una ficha de contacto estrecho. Todos los estudiantes que asistan al colegio, ya sea para evaluar o para ingresar a clases, deberán completar esta ficha.

#### ANEXO

<b>CONTACTOS ESTRECHOS</b>	
Nombre estudiante:	Curso:
Motivo de asistencia: ___ clases presenciales	___ Evaluación
Contactos estrechos del estudiante:	
_____	_____
Firma adulto responsable de la información	Firma Dirección



## 5.2. ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN NIÑOS EN EVALUACIÓN

-En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de evaluación	Cuarentena
Un estudiante que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 .	Si	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educativo, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	No, puede seguir evaluando los que no tuvieron contacto con el estudiante.	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que fueron parte de la evaluación (fonoaudióloga o educadora) deben permanecer en cuarentena por 11 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Si una educadora, fonoaudióloga o miembro directivo es COVID-19 confirmado.	Se debe identificar a los potenciales contactos y poner en aviso lo antes posible a las familias de los evaluados dentro de esos días.  Se suspenden las evaluaciones	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 11 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.



Escuela de Lenguaje y Párvulo Hormiguita  
Ramón Carvallo N° 563  
La Cisterna  
Fono: 229366484/ 9 82892601  
escuelahormiguita@gmail.com  
RBD: 31283-5

## **6. OTRAS MEDIDAS O ACCIONES.**

### **6.1. ENTREVISTA CON DIRECCIÓN, EDUCADORAS O FONOAUDIÓLOGA**

En primera instancia se privilegiará la comunicación por teléfono o por un medio tecnológico, no físico. Sin embargo, si aún necesita una entrevista con el personal de la escuela, deberá seguir las siguientes recomendaciones:

1. Agendar hora por teléfono, entregando información con respecto al estado de salud y/o presencia de síntomas.
2. Para ingresar a la escuela seguir pasos del protocolo de ingreso al colegio, para toda la comunidad escolar Escuela Hormiguita.
3. Se dejará pasar a una persona a la entrevista (apoderado, madre o padre).
4. En caso de entrevista con directora o con fonoaudióloga esta se realizará en la oficina, con ventanas abiertas.
5. En caso de entrevista con educadora, se realizará en aula perteneciente al estudiante, debiendo estar ventanas abiertas, tener una separación mínima de un metro entre educadora y apoderado, padre o madre.
6. Al terminar la entrevista, personal de la escuela deberá lavarse las manos con agua y jabón, al igual que apoderado, padre o madre.
7. Luego de que el apoderado, padre o madre se retire, desinfectar sala u oficina ocupada.

### **6.2. MATRÍCULAS**

El proceso de matrícula 2021 se realizará de la siguiente manera:

Descarga del documento "Ficha de matrícula" a través de la página web de la escuela, [www.escuelahormiguita2.com](http://www.escuelahormiguita2.com), llenado de ésta y enviar junto con certificado de nacimiento al correo habilitado para esto: [escuelahormiguita2@gmail.com](mailto:escuelahormiguita2@gmail.com)

La escuela enviará a través de un correo electrónico la fecha y hora de la evaluación con la fonoaudióloga.

### **6.3. FIRMA DE DOCUMENTOS VARIOS.**

Cuando los apoderados deban firmar un documento de la escuela, se dispondrá una mesa en el frontis de la escuela para que puedan apoyar el documento y firmar. En la mesa habrá un dispensador de alcohol gel y alcohol spray 70%. En lo posible se pedirá que cada apoderado traiga su lápiz de tinta azul, para la firma, en caso de no traer, se dispondrá uno, el cual será desinfectado delante del apoderado.

Cada vez que se utilice la mesa, esta se deberá desinfectar.

### **6.4. PROTOCOLO EN CASO DE TRANSPORTE DE FURGÓN DE LOS ESTUDIANTES.**

**Normas de higiene por COVID-19 en transporte escolar.**

1. La asistente que está en la puerta debe rociar con alcohol a cada uno/a de los/as niños/as que llegan en el furgón escolar.
2. Dirigirse al baño con cada uno/a y lavar sus manos con agua y jabón y lavado de cara.